

CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES BOGOTÁ
REGLAMENTO REAPERTURA PARA USUARIOS
TENIS



1. Respetado jugador, absténgase de solicitar su reserva si:
Si presenta o presento fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, tos o dificultad respiratoria.
Tuvo contacto con alguien con COVID-19 positivo en los últimos 14 días.
Si es menor de 14 años.
2. Todo jugador debe estar registrado en el Federación Colombiana de Tenis, enviar al CEROB el respectivo certificado y presentarlo en la portería.
3. La reserva debe realizarse con anticipación a través los medios habilitados por el CEROB, de lunes a sábado en el horario de 8:00 am a 5:00 pm, agendado cancha o clase según el orden de llamadas.
4. Los horarios para uso de las canchas serán de jueves a domingo en el horario de 6:00 am a 5:00 pm.
5. La reserva podrá ser para: uso de cancha con otro usuario o invitado, uso de cancha con profesor. Solo se permite un máximo de 3 personas en cada cancha (2 jugadores y profesor).
6. Los pagos por concepto de clase deben realizarse a través de PSE en la página www.clubnavalantares.mil.co y debe enviar el soporte al momento de realizar la reserva al correo aux.operaciones@clubnavalantares.mil.co
7. Las prácticas libres para los usuarios no tendrán ningún cobro. Tendrá cobro el ingreso de invitados y clases personalizadas según las tarifas autorizadas por el CEROB para el año 2020.
8. No se permitirá el ingreso al CEROB de un jugador sin previa reserva
9. Deberá llegar al Centro de Recreación de Oficiales, por sus propios medios de transporte (automóvil, moto, bicicleta o a pie).
10. Solo podrán ingresar 15 minutos antes de la reserva.
11. No se permitirá el ingreso de acompañantes, ni de mascotas.
12. No se permitirá el ingreso al CEROB de un jugador sin previa reserva.
13. Todo usuario con reserva deberá mostrar su identificación en portería, bajarse del vehículo y pasar al puesto de control de temperatura, toma de datos con la encuesta del estado de salud, diligenciar el consentimiento informado de la Federación Colombiana de Tenis y realiza lavado de manos.
14. Escuchar atentamente las recomendaciones del personal de bioseguridad.
15. Antes de ingresar a la cancha, el jugador deberá desinfectar sus tenis en el área señalizada, la raqueta, bolas de juego y demás elementos que requiera para su práctica.
16. Cada jugador deberá contar con su hidratación, implementos deportivos, toallas etc. Éstos deberán ser de estricto uso individual.
17. En lo posible realizar cada práctica con tournagrips y pelotas nuevas.
18. Si las pelotas son del centro de práctica (clase), las mismas serán desinfectadas al término de cada práctica.

CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES BOGOTÁ
REGLAMENTO REAPERTURA PARA USUARIOS
TENIS



19. Se impartirán únicamente clases de tenis para un máximo de dos personas y con el profesor en cancha, sin caddie.
20. Los campos deportivos se utilizarán bajo la política de puertas abiertas, para impedir el contacto con manillas u otros objetos.
21. Se eliminará el saludo de mano tradicional después de cada partido, este podrá ser reemplazado por un choque de raquetas.
22. El ingreso y salida a la cancha se hará conservando la distancia mínima de 5 metros.
23. Cada jugador dispondrá de elementos de desinfección para su equipo y bolas.
24. Se recomienda el uso de pocas bolas, preferiblemente nuevas.
25. Al poner la bola en juego, debe hacerse evitando tocarlas con la mano y dejando bolas marcadas con las que cada jugador inicia el juego.
26. Los ejercicios deben ser de forma cooperativa o competitiva, pero evitando las situaciones que obliguen al acercamiento de los jugadores.
27. Se evitará lo máximo posible realizar cambios de lado, en caso de ser estrictamente necesario, éstos se realizarán por lados opuestos de la malla.
28. Tiempo de práctica será máximo de 45 minutos.
29. Cada jugador tendrá habilitada una zona segura con mesa, silla, alcohol, toalla de papel para la desinfección y caneca con bolsa roja para depositar tapabocas o toallas de papel.
30. Una vez finalizada la práctica y los protocolos de limpieza y desinfección, el jugador deberá abandonar la sede de forma inmediata.
31. Para hacer uso de las zonas de alimentos y bebidas, deberá hacer reserva previa.
32. No olvide reportar al CEROB de forma inmediata si presenta algún síntoma de Covid – 19.

Reservas y más información: Celulares: 3012864687